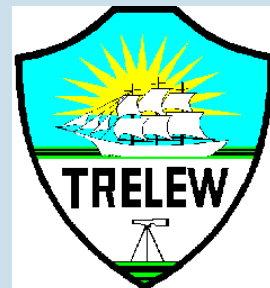


762

15 de febrero
de 2023

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

www.trelew.gov.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. *ADRIAN DARIO MADERNA*
Intendente Municipal

Sr. *NORBERTO G. YAUHAR*
Secretario de Coordinación de
Gabinete y Gobierno

Sr. *MARCELO A. OLIVERA*
Secretario de Hacienda

Ing. *RICARDO QUIROGA*
Secretario de Planificación, Obras
y Serv. Públicos

Sr. *PABLO ALMONACID*
Secretario de Desarrollo Social y
Acción Comunitaria

CONCEJO DELIBERANTE

Lic. *JUAN I. AGUILAR*
Concejala (Presidente)

Sra. *CAROL T. WILLIAMS*
Concejala (Vicepresidenta 1°)

Prof. *CLAUDIA MARÍA IUN*
Concejala (Vicepresidenta 2°)

Sra. *LORENA ALCALA*
Concejala

Sr. *JOSÉ OSCAR VILLARROEL*
Concejala

Sra. *VIRGINIA CORREA*
Concejala

Sr. *HÉCTOR CASTILLO*
Concejala

Sra. *OLGA GODOY*
Concejala

Sr. *LEANDO ESPINOSA*
Concejala

Dr. *RUBÉN N. CÁCERES*
Concejala

SUMARIO

Pág. 2 Resoluciones sintetizadas.
Pág. 5 Edicto: Concurso Público de Antecedentes N° 01/23 para vocal del Tribunal de Cuentas Municipal.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

- N° 4415 – 16-12-22: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Frontini Raniero Hipólito, en relación a los ítems 1 y 2, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 1.020.000, Expte. 7561/22, destinado a la adquisición de bolsas de nylon.
- N° 4416 – 16-12-22: Otorgar a la Sra. Guadalupe Huayquilaf, DNI. 45.380.071, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 6975/22.
- N° 4417 – 16-12-22: Rectificar el Art. 2° de la Resolución 3806/22, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 2°: Asignar el adicional por Inhibición de Título, establecido por el Art. 70° del CCT, modificado por Ordenanza 12733/18, al agente Mendoza, Gonzalo Andrés, DNI. 35.381.725, legajo 7293, Clase Jefe de Sub Programa Proyecto, dependiente del Programa Obras Particulares de la Coordinación de Planificación, Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de septiembre de 2022 y hasta tanto dure en sus funciones, correspondiendo autorizar la liquidación de dicho adicional, Expte. 6665/22.
- N° 4418 – 16-12-22: Asignar el adicional por función de inspector a la agente Marcela Colín, legajo 6778, Clase Operativo O1, del personal de planta transitoria, quien cumple funciones en la Coordinación de Gestión Urbana, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 7460/22.
- N° 4419 – 16-12-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A., en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 1.041.500, Expte. 7190/22, destinado a la adquisición de 5 desmalezadoras motoguadafña.
- N° 4420 – 16-12-22: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Moreira, Juan Carlos, en relación a los ítems 1 a 6, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 1.552.187,55, Expte. 5863/22, destinado a la compra de materiales para reparación y embellecimiento de espacios verdes.
- N° 4421 – 16-12-22: Otorgar al Sr. Ricardo Daniel Montesino, DNI. 18.613.982, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 5968/22.
- N° 4422 – 16-12-22: Otorgar a la Sra. Daiana Elizabeth Velázquez, DNI. 43.371.747, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 7998/22.
- N° 4423 – 16-12-22: Otorgar al Sr. Aldo Gastón Bejar, DNI. 31.233.615, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 7329/22.
- N° 4424 – 16-12-22: Otorgar al Sr. Portales Héctor Andrés, DNI. 32.246.226, un subsidio por la suma total de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 8118/22.
- N° 4425 – 16-12-22: Otorgar al Sr. González, José Luis Yehoshua, DNI. 44.850.105, un subsidio por la suma de \$ 57.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 19.000, destinados a gastos generales, Expte. 7711/22.
- N° 4426 – 16-12-22: Otorgar al Sr. Silva Isaías Exequiel, DNI. 39.440.371, un subsidio por la suma de \$ 40.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 7184/22.
- N° 4427 – 16-12-22: Otorgar a la Sra. Érica Milca Dagfal, DNI. 29.232.371, un subsidio por la suma de \$ 75.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 37.500, destinados a gastos generales, Expte. 7243/22.
- N° 4428 – 16-12-22: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 7789/22: Verónica Vanesa Calcavecchia, DNI. 31.261.442 y Brandon Martín Molina, DNI. 45.108.472.
- N° 4429 – 16-12-22: Otorgar a las tres personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 90.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 8208/22: Candela Anahí Guevara, DNI. 43.608.830; Brunella Stephanie Llorente, DNI. 38.804.229 y Keila Amira Salomon, DNI. 41.220.153.
- N° 4430 – 16-12-22: Otorgar a la Sra. Contreras, Luna María del Pilar, DNI. 45.108.455, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 7332/22.
- N° 4431 – 16-12-22: Otorgar a la Sra. Fiorella Ailén Medrano, DNI. 45.803.565, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 8249/22.
- N° 4432 – 16-12-22: Otorgar al Sr. Rosas, Héctor Damián, DNI. 28.390.441, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 6915/22.
- N° 4433 – 16-12-22: Otorgar a la Sra. Molina Paillalaf, Katerin Noelia, DNI. 42.898.374, un subsidio por la suma de \$ 60.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 8263/22.
- N° 4434 – 16-12-22: Otorgar a la Sra. Sandra Yanina Mejuto, DNI. 29.692.308, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 7748/22.
- N° 4435 – 16-12-22: Otorgar a la Sra. Santa Cruz, Andrea Belén, DNI. 38.805.931, un subsidio por la suma de \$ 60.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 8104/22.
- N° 4436 – 16-12-22: Otorgar al Sr. Ranguinao, Julio Marcelo, DNI. 31.914.607, un subsidio por la suma de \$ 57.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 19.000, destinados a gastos generales, Expte. 8060/22.
- N° 4437 – 16-12-22: Otorgar al Sr. Diego Alberto Sotz, DNI. 32.334.163, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 6295/22.
- N° 4438 – 16-12-22: Otorgar a la Sra. Serón Sánchez, María Norma, DNI. 92.613.189, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 8012/22.
- N° 4439 – 16-12-22: Otorgar a las tres personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 90.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 8047/22: Leila Daiana Gisela Colemil, DNI. 32.801.405, Adriana Lorena Igor Price, DNI. 30.163.005 y Sergio Emanuel Mesa, DNI. 42.771.585.
- N° 4440 – 16-12-22: Otorgar al Sr. Alfonso Evaristo Aminey, DNI. 36.334.581, un subsidio por la suma de \$ 40.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 7802/22.
- N° 4441 – 16-12-22: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 8204/22: Luciana Rocío Rogel, DNI. 32.220.167 y Shirley Diana Iparraguirre, DNI. 29.115.573.
- N° 4442 – 16-12-22: Otorgar a la Sra. María José de los Ángeles Quinteros, DNI. 37.676.700, un subsidio por la suma de \$ 57.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 19.000, destinados a gastos generales, Expte. 8096/22.
- N° 4443 – 16-12-22: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 8265/22: Andrea Karina López, DNI. 24.811.224 y Blanca Ortega, DNI. 36.212.766.
- N° 4444 – 16-12-22: Otorgar a la Sra. Sabrina Ayelén Haros, DNI. 43.826.228, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 7032/22.
- N° 4445 – 16-12-22: Otorgar al Sr. Carlos Damián Saez, DNI. 32.220.011, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 7088/22.

N° 4446 – 16-12-22: Otorgar a la Sra. María Alejandra Antelaf, DNI. 35.604.274, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 7103/22.

N° 4447 – 16-12-22: Reconocer la mayor función a cargo del Programa Servicios Públicos, dependiente de la Coordinación de Servicios Públicos, al agente Enrique Javier Chávez, legajo 4649, Clase Operativo O4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 24 de octubre de 2022 y hasta el día 7 de noviembre de 2022 inclusive, por encontrarse su titular, Rodrigo Arturo Milanca Gómez, legajo 5230, usufructuando Art. N° 132 del CCT y licencia anual reglamentaria, Expte. 7168/22.

N° 4448 – 16-12-22: Otorgar al Sr. Marcos Ezequiel Nehigual Williams, DNI. 43.477.288, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 8207/22.

N° 4449 – 19-12-22: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Moreira, Juan Carlos, en relación a los ítems 1/3 en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 5.874.250, Expte. 7926/22, destinado a la adquisición de arena, ripio y granza.

N° 4450 – 19-12-22: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 8187/22: Evelyn Jara, DNI. 40.384.225 y Rosa Milagros Vera, DNI. 45.798.456.

N° 4451 – 19-12-22: Otorgar al Sr. Walter Amadeo Michillanca, DNI. 31.136.326, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 8082/22.

N° 4452 – 19-12-22: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 8094/22: Christian Gustavo Michillanca, DNI. 29.908.979 y Matías Federico Monges, DNI. 36.580.593.

N° 4453 – 19-12-22: Otorgar a la Sra. Milagros Luján Gutiérrez, DNI. 42.208.596, un subsidio por la suma de \$ 30.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 3658/22.

N° 4454 – 19-12-22: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 7607/22: José Antonio Meza, DNI. 32.663.170 y Gustavo Maximiliano Soto, DNI. 33.772.114.

N° 4455 - 19-12-22: Otorgar a las cuatro personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 80.000, percibiendo cada una la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 6920/22: Walter Gaspar Bejar, DNI. 34.275.815; Ivana Gisel González, DNI. 33.478.425; Cynthia Soledad Vásquez, DNI. 36.052.509 y José Jonathan Vásquez, DNI. 35.099.659.

N° 4456 – 19-12-22: Otorgar un subsidio de \$ 50.000, a favor de la Institución Mamas Leonas, Asociación Civil Sin Fines de Lucro, representado por su presidente Sra. Tagliaferro, Joscelyn Elizabeth, DNI. 43.181.441 y su tesorero Sr. Rosas, Gustavo Germán, DNI. 30.883.823, destinados a solventar gastos que demanda el festejo del día de Reyes, Expte. 8037/22.

N° 4457 – 19-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Caullan, Elías Mauricio, DNI. 34.766.713 que se encuentra registrado bajo el N° 828, Tomo 3, Folio 203, con fecha 10 de agosto de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma total de \$ 205.560, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 4178/22.

N° 4458 - 19-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Elena Soledad Fritz, DNI. 35.604.217, que se encuentra registrado bajo el N° 852, Tomo 3, Folio 205, con fecha 12 de agosto de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el

monto total del contrato hasta la suma total de \$ 196.200, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 4190/22.

N° 4459 - 19-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Jonathan Miguel Llanquitrú, DNI. 37.149.198, que se encuentra registrado bajo el N° 744, Tomo 3, Folio 198, con fecha 29 de julio de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma total de \$ 196.200, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 4201/22.

N° 4460 – 19-12-22: Adherir al Decreto Nacional (DECNU) N° 842/22-APN-PTE y Declarar asueto administrativo el día 20 de diciembre del año 2022 para el personal dependiente de la Administración Pública Municipal, con la finalidad que el pueblo de Trelew pueda festejar y disfrutar con la Selección Masculina Argentina de Fútbol el título de Campeones Mundiales de Fútbol obtenido en la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022", por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 4461 – 19-12-22: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Sheila Fabiana Menece, DNI. 42.020.068, por el término de un mes contado a partir del día 1 de diciembre de 2022, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 28.200, Expte. 7971/22.

N° 4462 – 19-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Marisol Alejandra Fernández, DNI. 36.392.856, que se encuentra registrado bajo el N° 797, Tomo 3, Folio 201, con fecha 8 de agosto de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma total de \$ 196.200, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 4189/22.

N° 4463 - 19-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Vanesa Aldana Curiel, DNI. 26.371.516, que se encuentra registrado bajo el N° 800, Tomo 3, Folio 201, con fecha 8 de agosto de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma total de \$ 196.200, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 4320/22.

N° 4464 - 19-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Facundo Nahuel Salinas, DNI. 38.801.553, que se encuentra registrado bajo el N° 1181, Tomo 3, Folio 225, con fecha 18 de octubre de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma total de \$ 139.800, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 6331/22.

N° 4465 - 19-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Abdo Yasir Eljatib, DNI. 30.883.524, que se encuentra registrado bajo el N° 1155, Tomo 3, Folio 224, con fecha 21 de septiembre de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifican las cláusulas primera y séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma total de \$ 368.000, a partir del 1 de noviembre del corriente año, Expte. 6242/22.

N° 4466 – 19-12-22: Otorgar a las cuatro personas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 80.000, percibiendo cada una la suma de \$ 20.000, en concepto de gastos generales, Expte. 7864/22: Clementina Britos, DNI. 17.857.044; Valeria Silvana Di Luca, DNI. 30.284.200; Libia Ximena Rapiman, DNI. 34.766.627 y Rocío Ángela Sánchez, DNI. 42.966.248.

N° 4467 – 19-12-22: Dejar sin efecto, a partir del 1 de diciembre de 2022, la designación otorgada mediante Resolución 2954/22, al agente Audilio Oscar Montecino, legajo 7280, como asesor de gabinete, en la Clase Jefe de Sub Programa para prestar funciones en la Coordinación General Asesoría de Gabinete. Designar a dicho agente en la Clase Jefe de Sub Programa Redes y Soporte Técnico, dependiente del Programa Redes, Coordinación de Informática de la Secretaría de Hacienda, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de di-

ciembre de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 8239/22.

N° 4468 – 19-12-22: Designar a la Sra. Mendieta Lambrecht, Abril Laura, DNI. 41.793.368, en el cargo de Jefe de Sub Programa Gobierno Digital del Programa Punto Digital dependiente de la Coordinación General Políticas Públicas, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de diciembre de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 8237/22.

N° 4469 – 19-12-22: Proceder a la contratación directa con la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1 a 6, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden y por la suma de \$ 395.200, Expte. 7619/22, destinado a la adquisición de insumos para actividades de desmalezamiento y vehículo oficial nro. 201.

N° 4470 – 19-12-22: Proceder a la contratación directa con el Sr. Osvaldo Daniel Franco, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 320.000, Expte. 7701/22, destinado a la contratación de servicio de mano de obra para reparación de equipo de calefacción en el Gimnasio Municipal N° 1.

N° 4471 – 19-12-22: Proceder a la contratación directa con el Sr. Armando Parra, en relación a los ítems 1 y 2, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 284.000, Expte. 7755/22, destinado a la adquisición de 150 blocks de planillas de asistencia y 350 blocks de volcadores.

N° 4472 – 19-12-22: Aplicar la sanción de cesantía, por haber incurrido en la infracción prevista en el art. 143° inc. a) del CCT, modificado por Ordenanza 12733, al agente Jorge Ariel Bustamante, DNI. 30.284.292, legajo 6315, Clase Operativo O1, del personal de planta permanente del escalafón municipal, dependiente de la Coordinación General Agencia de Desarrollo Territorial, a partir de la fecha de la presente Resolución, Expte. 5344/22.

N° 4473 – 19-12-22: Designar a partir de la presente Resolución como responsable del fondo fijo del Programa de Defensa del Consumidor a la Dra. Silvana Edith Toni, DNI. 32.116.817, Expte. 7902/22.

N° 4474 – 19-12-22: Otorgar al Sr. Carlos Alberto Pallalef, DNI. 20.339.696, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 7872/22.

N° 4475 – 19-12-22: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 8325/22: Micaela Gisel Reyes, DNI. 39.439.710 y Camila Nahir Vilán Arzamendia, DNI. 42.898.498.

N° 4476 – 19-12-22: Otorgar a las diez personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 150.000, percibiendo cada una la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 8315/22: Pablo Patricio Alarcón, DNI. 45.803.434; Damián Omar García, DNI. 24.449.743; Emilia Soledad Jaramillo, DNI. 37.149.496; Sabrina Belén Lauquén, DNI. 45.380.198; Mirtha Noemí Micheli, DNI. 27.750.792; Facundo Nahuel Segundo, DNI. 40.739.078; Juan Manuel Olmos, DNI. 28.689.255; Gabriel Gustavo Opazo, DNI. 38.443.588; César Oscar Vera, DNI. 22.260.595 y Jessica Adriana Vulcano, DNI. 40.384.056.

N° 4477 – 19-12-22: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente un subsidio por la suma total de \$ 40.000, percibiendo cada uno la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 7648/22: Eric Rodrigo Gatica Vega, DNI. 39.440.385 y Glenda Vanina Sena, DNI. 41.525.673, Expte. 7648/22.

N° 4478 – 19-12-22: Otorgar a la Sra. Nicol Abril Constante, DNI. 45.793.023, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 7840/22.

N° 4479 – 19-12-22: Otorgar a las diez personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 150.000, percibiendo cada una la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 8330/22: Jessica Romina Carabajal, DNI. 31.136.329; Andrea Belén Curillán, DNI. 36.650.762; Laura

Cristina Díaz, DNI. 26.059.444; Laura Marcela Díaz, DNI. 31.959.059; Olga Beatriz Grande, DNI. 32.467.306; Florencia Aldana Mansilla, DNI. 43.754.413; María Elena Medina, DNI. 18.430.385; Néstor Raúl Rosales, DNI. 22.453.507; Romina Gisel Torres, DNI. 31.959.110 y Alicia Evelyn Vilán, DNI. 40.384.363.

N° 4480 – 19-12-22: Otorgar al Sr. Alexis Fabián Moraga, DNI. 38.147.570, un subsidio por la suma de \$ 60.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 8328/22.

N° 4481 – 19-12-22: Otorgar a la Sra. Maira Oriana Arrua, DNI. 40.838.044, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 8344/22.

N° 4482 – 19-12-22: Otorgar a la Sra. Candela Nahir Fania, DNI. 43.371.593, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 6281/22.

N° 4483 – 19-12-22: Otorgar a la Sra. González, Sara Pilar, DNI. 41.374.261, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 7221/22.

N° 4484 – 19-12-22: Otorgar a la Sra. Alejandra Daniela Santander, DNI. 40.384.071, un subsidio por la suma total de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 7878/22.

N° 4485 – 19-12-22: Otorgar al Sr. Bryan Nicolás Sifuentes, DNI. 42.133.013, un subsidio por la suma total de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 7119/22.

N° 4486 – 19-12-22: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 8347/22: Audolina Llaufulen, DNI. 23.791.183 y Leopoldo Federico Ortega, DNI. 33.327.952.

N° 4487 – 19-12-22: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 8322/22: Luis Fernando Cabrera, DNI. 40.383.986 y Jonathan Agustín Quilodran, DNI. 40.837.974.

N° 4488 - 19-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Kevin Javier Alejandro Leiva Flores, DNI. 44.516.692, que se encuentra registrado bajo el N° 820, Tomo 3, Folio 203, con fecha 9 de agosto de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma total de \$ 196.200, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 4200/22.

N° 4489 - 19-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Emilio Ramón González, DNI. 40.384.595, que se encuentra registrado bajo el N° 819, Tomo 3, Folio 203, con fecha 8 de agosto de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma total de \$ 196.200, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 4193/22.

N° 4490 - 19-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Valeria Alejandra Jara, DNI. 38.443.631, que se encuentra registrado bajo el N° 804, Tomo 3, Folio 202, con fecha 8 de agosto de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma total de \$ 251.640, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 4198/22.

N° 4491 - 19-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Natanel Ezequiel Villafain, DNI. 41.735.360, que se encuentra registrado bajo el N° 836, Tomo 3, Folio 204, con fecha 11 de agosto de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma total de \$ 196.200, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 4239/22.

N° 4492 – 19-12-22: Aprobar el ajuste presupuestario de \$ 210.000, a la Cuenta 505, Servicios, Programa Despacho, Programa Principal, Desarrollo Social y Acción Comunitaria e imputar en la cuenta 5021, Servicios Protección de Derechos (F.A.), Programa Gobierno Provincial, Programa Principal Desarrollo Social y Acción Comunitaria, Ejercicio 2022, la suma de \$ 210.000, según los considerandos que anteceden, Expte. 172/22, por el cual se aprueba el contrato de servicios con la Sra. Córdoba Morena, Micaela, DNI. 36.650.950.

N° 4493 - 19-12-22: Aprobar el ajuste presupuestario de \$ 140.000, a la Cuenta 505, Servicios, Programa Despacho, Programa Principal, Desarrollo Social y Acción Comunitaria e imputar en la cuenta 5021, Servicios Protección de Derechos (F.A.), Programa Gobierno Provincial, Programa Principal Desarrollo Social y Acción Comunitaria, Ejercicio 2022, la suma de \$ 140.000, según los considerandos que anteceden, Expte. 173/22, por el cual se aprueba el contrato de servicios con la Sra. Cristóforo, Aldana Gisele, DNI. 32.947.233.

N° 4494 - 19-12-22: Aprobar el ajuste presupuestario de \$ 210.000, a la Cuenta 505, Servicios, Programa Despacho, Programa Principal, Desarrollo Social y Acción Comunitaria e imputar en la cuenta 5021, Servicios Protección de Derechos (F.A.), Programa Gobierno Provincial, Programa Principal Desarrollo Social y Acción Comunitaria, Ejercicio 2022, la suma de \$ 210.000, según los considerandos que anteceden, Expte. 179/22, por el cual se aprueba el contrato de servicios con la Sra. Loncomil Colicheo, Marcela Andrea, DNI. 36.760.333.

N° 4495 – 19-12-22: Aprobar el ajuste presupuestario de \$ 210.000, a la cuenta 505, Servicios, Programa Despacho, Desarrollo Social y Acción Comunitaria e imputar en la cuenta 5021,

Servicios Protección de Derechos, Gobierno Provincial, Desarrollo Social y Acción Comunitaria, ejercicio 2022, la suma de \$ 210.000, según los considerandos que anteceden, Expte. 181/22.

N° 4496 – 20-12-22: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Valiña, Adrián Horacio, en relación a los ítems 1, 2 y 3, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 1.757.600, Expte. 7965/22, destinado a la compra de gazebo, mesas y sillas.

N° 4497 – 20-12-22: Autorizar a la Secretaría de Hacienda a realizar la colocación de un depósito a plazo fijo desde la cuenta corriente nro. 35-229340-27- Chubut S.A.S.I.P.A.F de \$ 80.000 a 30 días en el Banco Credicoop S.A. Sucursal Trelew, a la orden conjunta del Coordinador de Tesorería y de la Coordinadora de Administración, Expte. 8278/22.

N° 4498 – 20-12-22: Otorgar al Sr. Rodrigo Maximiliano Saavedra, DNI. 38.784.493, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7595/22.

N° 4499 – 20-12-22: Otorgar a la Sra. Bárbara Beatriz Muñoz, DNI. 30.163.053, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 6738/22.

N° 4500 – 20-12-22: Otorgar a la Sra. Mariana Anabella Muñoz, DNI. 44.410.728, un subsidio por la suma de \$ 20.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 5832/22.

EDICTO

MUNICIPALIDAD DE TRELEW CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES N° 01/23 PARA VOCAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

La Municipalidad de Trelew llama a Concurso Público de Antecedentes N° 01/23 a los fines de acceder a un (1) cargo de Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal, que fuera aprobado por medio de la Resolución N° 1533 /22:

Apertura de Inscripciones: A partir de la fecha de publicación del primer Edicto.

Cierre de las Inscripciones: A los treinta (30) días corridos contados a partir de la fecha del primer edicto que se publique.

Lugar de Inscripción: En sobre cerrado por ante la Mesa de Entradas de la Municipalidad de Trelew, sita en Rivadavia N° 390 en el horario de 08:30 a 13:30 horas.

Consultas e Informes: Secretaría de Hacienda sita en Rivadavia N° 390 de Trelew en el horario de 08:30 a 13:30 hs.

Requisitos:

- a) acreditar título de contador público;
- b) cinco (5) años como mínimo de antigüedad en el ejercicio profesional;
- c) ser argentino;
- d) tener no menos de veinticinco (25) años de edad;
- e) cuatro (4) años de residencia inmediata en Trelew. No causa interrupción la ausencia motivada por la realización de estudios de posgrado.

Los aspirantes que presten o hayan prestado servicios en la Administración Pública, ya sea Nacional, Provincial o Municipal, deberán acreditar una constancia de la prestación de servicio otorgada por autoridad competente.

Se informa que los miembros del Tribunal de Cuentas:

- a) No podrán realizar actividades políticas, ni desempeñar otro empleo público o privado, ni ejercer el comercio o cualquier actividad profesional, excepto la docencia (conf. art. 115° COM);
- b) Son inamovibles y permanecerán en sus cargos mientras dure su buena conducta, pudiendo ser removidos por las causas establecidas en el Capítulo IX "Del Juicio Político" y mediante el procedimiento establecido en el mismo;
- c) No podrán desempeñarse los comprendidos por algunas de las causales de inhabilidad para ser electo concejal. El artículo 14° de la COM dice: "No podrán ser Concejales: 14.1 Los que no puedan ser electores. 14.2 Los deudores del Tesoro Municipal, Provincial o Nacional que condenados por sentencia firme, no abonen sus deudas. 14.3 Los miembros en actividad de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. 14.4 Los inhabilitados para el desempeño de cargos públicos. 14.5 Los extranjeros que no hayan votado en, por lo menos, las dos (2) últimas Elecciones Municipales.
- d) Su remuneración asciende al ochenta por ciento (80%) de la que percibe el Intendente Municipal, adicionales y descuentos de ley.
- e) Son designados por el Intendente Municipal con acuerdo del Concejo Deliberante.

Es de aplicación al presente la Carta Orgánica Municipal y la Resolución N° 1533 /22.